



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Recompensas

Se amplía la Orden de 6 del actual, publicada en el DIARIO OFICIAL número 134, de fecha 15 de los corrientes, en el sentido de que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, al cabo primero de Sanidad Militar José Segorbe del Horno, número uno del cuarto Curso de Aptitud para el ascenso a sargento de su Cuerpo.

Madrid, 18 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



CURSO DE TRANSMISIONES Y DE VIAS DE COMUNICACION PARA OFICIALES DE INGENIEROS

Nombramiento de aspirantes

En virtud de lo establecido en la Orden de 16 de mayo de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 112), se ha resuelto admitir a las pruebas de la fase de selección a los oficiales que a continuación se relacionan, los que deberán efectuar su presentación en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y de Transmisiones del Ejército de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la citada Orden.

Curso de Transmisiones

Capitán D. Ramón Serveri Páez.
Otro, D. Antonio Sanmamed Irland.
Otro, D. Juan Almirón Trenas.
Otro, D. Gervasio Hernández Rita.
Otro, D. Francisco López de Sepúlveda y Tomás.
Otro, D. Julián Murcia Gómez.
Otro, D. Sebastián Martín Padrón.
Otro, D. Enrique Díaz del Pino.
Otro, D. Antonio Díaz Aguirre.
Otro, D. Joaquín Lacambra Osuna.
Otro, D. José Vázquez de Obeso.
Otro, D. José Bernabéu López.
Otro, D. Antonio de Cea García.
Otro, D. Luis Verdú Verdú.
Otro, D. Maximiliano López Arroyo.
Otro, D. Andrés Aguilera Arias.
Otro, D. Bartolomé Cazador Mas.
Otro, D. Fernando Añover Sadaba.
Otro, D. Manuel Ledesma Saucó.
Teniente D. Angel Lage Dávila.
Otro, D. Alberto Barón González.
Otro, D. Diego Meléndez Murciano.
Otro, D. Alberto Solé Beneyto.
Otro, D. Enrique Conde Sánchez.

Curso de Vías de Comunicación

Capitán D. Eduardo Cánovas Requena.
Otro, D. Luis de Sequera Martínez.
Otro, D. Luis Lafuente Martín.
Otro, D. José Romo Pérez-Hita.
Otro, D. José Bádenas Villarrubia.
Otro, D. Felipe López de Ullivarri Ansotegui.
Otro, D. José Guitart Poch.
Otro, D. José Millán Morera de la Vall.
Otro, D. Manuel Quecedo González.
Otro, D. Diego Pérez Santamaría.
Otro, D. Antonio Ranea Villegas.
Otro, D. Ceterino Viqueira Cebrián.
Otro, D. Juan Guillén García.
Otro, D. Fernando Sicre Mallol.
Otro, D. Luis Sastre Muñoz.
Teniente D. Juan Cachinero Reina.
Otro, D. José de Martín - Pinillos Marco.
Otro, D. Rafael Sarmiento de Sotomayor Martínez.
Otro, D. Felipe de las Cuevas Gregorio.
Otro, D. Pablo Murga Tejedor.
Otro, D. Victoriano Flavián Remiro.
Madrid, 19 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



ESCUELA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA DEL EJERCITO

Curso de topógrafos militares

Nombramiento de alumnos

En virtud de lo establecido en la Orden de 23 de marzo de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 72), y por haber superado las pruebas de ingreso, se nombran alumnos del Curso de aspirantes al «Diploma de Topógrafo Militar» a los oficiales que a continuación se relacionan, los cuales causarán baja en sus Cuerpos respectivos a fin de agosto y alta en la Escuela con fecha 1 de septiembre de este año, incorporándose a ella el día 16 de dicho mes, a las diez horas, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2, 2º y 3 de la Orden citada.

Infantería

Capitán D. Julio Bengoa Alzueta
Otro, D. Alberto Martín Yusty.
Teniente D. José García Escudero Urbola.
Otro, D. José Colmenero Vega.
Otro, D. José Colombo y Sánchez.

Caballería

Teniente D. Antonio Mata Tierz.

Artillería

Teniente D. Enrique Mercader de Miguel.
Otro, D. Juan Labrés Fellú.
Otro, D. Guillermo Cáceres Altamirano.
Otro, D. Jacinto Villón Ginard.

Ingenieros

Teniente D. Luis Román Urquizar.
Otro, D. Francisco Ruiz de Navamuel Sánchez.

Otro, D. José Pelluch Villegas.
Otro, D. Pedro Hellín Martínez.
Otro, D. Salvador Jiménez Sánchez.
Madrid, 19 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1963, el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis García-Viedma y Suárez, en situación de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, a voluntad propia, el comandante de Infantería (E. C.) don Urbano Manero Navarro, de la Penitenciaría Militar de La Mola, quedando en la situación militar que le corresponda, y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.
Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de mayo de 1963, el subteniente de Infantería del Regimiento del Arma Isabel la Católica número 29 D. Manuel Reboredo Villaverde, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1963, el subteniente de Infantería de la Zona de

Reclutamiento y Movilización número 43 D. José Verdes Vizoso, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («B. O. del Estado» número 144), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 136, al capitán auxiliar de Infantería D. Juan Cid Mangana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que determina el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 163), fijando su residencia en Aranda de Duero (Burgos).
Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Orden de Africa, en su categoría de Oficial, al capitán de Infantería D. Andrés Aragón Robles, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
Madrid, 19 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.
Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería, para profesor del tercer Grupo, primer Curso (Pólvoras y Explosivos, Minas y Destrucciones y Agresivos Químicos).

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 184), amplificada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional al teniente de Infantería D. Fernando Barrau Astray, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teuel» núm. 51.

Madrid, 19 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 16 de mayo de 1963 (D. O. núm. 113), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra el brigada de Infantería D. Emilio Herrero Herrero, de la Academia Auxiliar Militar. (Continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta el día 31 de diciembre próximo).

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 103), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Depósito e Instrucción de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Murcia) el sargento de Infantería don Luis Brandis Dombritz, de la tercera Bandera Independiente de dicha Agrupación.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Pases el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Martín Fernández Torres, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de junio de 1963, el alférez de complemento de Infantería

don Cristóbal Gil Gómez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1963, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. José Torres Moreno.
Sargento D. Julián Ferrer Sanz.
Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



La Legión

Destinos

Pasan destinados a los Tercios que se indican los tenientes legionarios que a continuación se relacionan:

Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Teniente D. Hermenegildo Moreno María, de a disposición del General Subinspector de La Legión.

Otro, D. Gregorio Feijoo Mourinho, de la misma situación.

Otro, D. Vicente Tarín Aguado, de la misma situación.

Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Teniente D. Vicente Rodríguez López, de a disposición del General Subinspector de La Legión.

Otro, D. Gabriel Montenegro García, de la misma situación.

Otro, D. Angel Valdivielso Fernández, de la misma situación.

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Teniente D. Dionisio Rodríguez Doblado, de a disposición del General Subinspector de La Legión.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se

conceden los premios de constancia acumulables que se expresan a los suboficiales legionarios relacionados a continuación:

Brigada D. Antonio Roca Meléndez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, 1.000 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Ramón Fernández Cabrito, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, 800 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Pedro Avilés Cancelada, de la misma, 800 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Antonio Rodríguez García, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, 600 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Al mismo, 800 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Luis Munguía López, del mismo, 600 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Al mismo, 800 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (Diario Oficial núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de julio de 1963

Coronel (E. A.) D. Francisco Sichar Claver, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel Ruiz Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Coronel (E. A.) D. José Virgili Quintanilla, de la Academia de Artillería, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

Otro, D. José Gómez-Salas y Góngora, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

Teniente coronel D. Víctor Castro Sanmartín, al Servicio de otros Ministerios, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de marzo de 1962.

Otro, D. Gregorio Gómez Criado, del Regimiento de Artillería núm. 12, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de julio de 1963

Comandante (E. A.) D. Félix Beltrán Jiménez, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Miguel Ochoa de Retana y Egaña, del Regimiento de Artillería número 29.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1963

Comandante (E. A.) D. Salvador González-Pola Vega, del Cuartel General de la División de Caballería «Jarama».

Otro, D. Evencio Yñarra Salinas, de la Academia de Artillería.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de julio de 1963

Comandante (E. A.) del S. E. M. don Manuel Alonso Morales, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Pedro Esponera Galvis, del mismo.

Otro, D. José Cifuentes Freire, del mismo.

Otro, D. Luis Pontijas de Diego, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Brizuela Iranzo, de la misma.

Otro, D. Angel Varcárcel Izquierdo, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Centelles Bech, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Ruiz Galbe, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Rogelio Zamora Novalbos, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Otro (E. A.), D. Fernando Fernández-Ladreda García-San Miguel, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. José Pérez Manchón, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Ramón Rexach Morales, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Juan Riera Roca, de la Jefatura de Artillería de Baleares.

Otro, D. José de Paz de Páramo, de la Academia de Artillería.

Otro, D. José María Jiménez Llana, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Vicente Torralba Gavín, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Felipe Gan Vicent, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Capitán (E. A.) D. Feliciano Rincón García, del Regimiento de Artillería núm. 29, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de junio de 1963.

Otro, D. José Andrade Atalaya, del Regimiento Mixto de Artillería número 8, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

Otro, D. José Gil Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 46, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

Teniente auxiliar D. José Avila Ruiz, del Regimiento de Artillería número 30, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de abril de 1963. Esta Orden anula la de 27 de mayo de 1963 (D. O. número 123).

Otro, D. Amador Santamaría García, del Parque de Artillería de Zaragoza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

Personal en situación de reserva

Coronel honorífico D. José María Herreros de Tejada y Azcona, con residencia en Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de mayo de 1963.

Teniente coronel honorífico D. Luis de la Viesca Campos, con residencia en Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de mayo de 1963.

Comandante honorífico D. José Gutiérrez Aparicio, con residencia en Córdoba, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de junio de 1963.

Otro, D. Federico de la Riva y Romero de Aragón, con residencia en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de junio de 1963.

Otro, D. Carlos Dezcallar Alomar, con residencia en Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

Capitán D. José Heredia Heredia, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de febrero de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Capitán D. Adrián Laina Cerrada, con residencia en Madrid.

Otro, D. Daniel Yagüe Otero, en la misma plaza.

Capitán D. Antonio Murillo Valgación, con residencia en Logroño, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Alferez D. Sabino Panlagua Ramos, en situación de colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a

sargento, a percibir desde 1.º de abril de 1963.

Otro, D. José Pazos Portela, en situación de reemplazo voluntario en Pontevedra, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

Madrid, 18 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Brigada D. José González Santi, del Regimiento de Artillería núm. 32, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

Sargento D. Manuel Luque Barredo, del Grupo de Artillería a Lomo del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de mayo de 1963.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1963

Sargento D. José María Jerica Canarias, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Tur Riera, de la Capitanía General de Baleares.

Otro, D. José Fuentes Bermúdez, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Antonio Sánchez Navadillos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Laurentino Pérez Muñoz, de la misma.

Otro, D. Leandro Pérez Muñoz, de la misma.

Otro, D. Carlos Gutiérrez Pascual, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Miguel Sánchez Ferrer, del mismo.

Otro, D. Juan Fernández Galán, del mismo.

Otro, D. Antonio Panlagua Tello, del mismo.

Otro, D. Diego Jurado Escamez, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Enrique Carballal Roibal, del mismo.

Otro, D. José Vargas Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Víctor Muñoz Martínez, del mismo.

Otro, D. Vicente Collado Frías, del mismo.

Otro, D. José Baz Salvador, del mismo.

Otro, D. Patricio Herrero López, del mismo.

Otro, D. Francisco M. Fernández Rivas, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Jesús Benito Casado, del mismo.

Otro, D. José Conde Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Alfonso Cendán Sanmartín, del mismo.

Otro, D. Gonzalo Gómez Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Mariano Gómez Jiménez, del mismo.

Otro, D. Florencio Martínez Serrano, del mismo.

Otro, D. Francisco de Vera Espinosa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. José Melero Ruescas, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Indalecio Rodríguez Puertas, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Francisco Molina Valdés, del mismo.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada D. Pablo Cabrera Salichs, en situación de reemplazo voluntario en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de febrero de 1963.

Otro, D. Sebastián Correa Risco, en situación de colocado en Badalona (Barcelona), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1963.

Sargento D. José Garrido Mínguez, en situación de reemplazo voluntario en Gijón (Oviedo), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de junio de 1963.

Madrid, 18 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Acín Gallego, del Regimiento de Artillería núm. 41, con doña Lydia Campos Pérez.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de junio de 1963, el sargento de Artillería D. José Otero Juncal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de junio de 1963, el auxiliar de Obras y Talleres, perteneciente a la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. José Martínez Barnés, con destino en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290) se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Brigada especialista D. Manuel Fuentes Castro, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Gabriel Moreno Molera, del Parque de Artillería de La Coruña, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Sargento especialista D. Enrique Muñoz Domínguez, del Grupo de Artillería a Lomo del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Jesús García Rodríguez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento especialista, a percibir desde 1 de julio de 1963

Sargento especialista D. Joaquín Sierra Martín, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Valentín Miguel Ortega, de la misma.

Otro, D. Enrique Arias Real, de la misma.

Otro, D. Miguel Santana Quevedo, de la misma (Sección de Costa).

Otro, D. José Cauqui Gallo, de la misma.

Otro, D. Antonio Morenatti Gil, de la misma.

Otro, D. Pedro Martínez Antón, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Celestino Herrero Vázquez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Víctor Alonso Pita, de la misma.

Otro, D. Francisco García Laureano, de la misma.

Otro, D. José Casalderrey Brañas, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. José Villamor Varela, del mismo.

Otro, D. Ricardo Alvarez Bascoy, del mismo.

Otro, D. Enrique Ruibal Rey, del mismo.

Otro, D. José Santalla Saavedra, del mismo.

Otro, D. César Sande Zas, del mismo.

Otro, D. Faustino Lamelas Pérez, del mismo.

Otro, D. Antonio Ameneiros Costa, del mismo.

Otro, D. Manuel Rivas Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Aniceto García Vives, del mismo.

Otro, D. Antonio Pérez del Pozo, del mismo.

Otro, D. Francisco Orfila Coll, del mismo.

Otro, D. Antonio Jurado Guillén, del mismo.

Otro, D. Luis Navarro Coll, del mismo.

Otro, D. Miguel Pérez Arias, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Gabriel Ortiz Laguna, del mismo.

Otro, D. Luis Moya Peipoch, del mismo.

Otro, D. Angel Rodríguez Pérez, del mismo.

Otro, D. Francisco Cantos Cantos, del mismo.

Otro, D. Joaquín Larrinaga Manero, del mismo.

Otro, D. José Rodríguez Ponce, del mismo.

Otro, D. Vicente Gálvez Ubric, del mismo.

Otro, D. Valentín Santamaría Castro, del mismo.

Otro, D. Manuel Ariza López, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Alfonso Gaona Roldán, del mismo.

Otro, D. Baldomero Bouza Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Manuel Portela Bóveda, del mismo.

Otro, D. Agustín Cepero Domínguez, del mismo.

Otro, D. José Pérez Arias, del mismo.

Otro, D. Olegario Marrero Pérez, del mismo.

Otro, D. Jerónimo Massanet Moragues, del mismo.

Otro, D. Celso Carballo Portela, del mismo.

Otro, D. Félix García Velasco, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Juan Ortiz Pons, del mismo.

Otro, D. Miguel Salvador Serra, del mismo.

Otro, D. Alfonso del Rosario Torres, del mismo.

Otro, D. Antonio Ortega Algorta, del mismo.

Otro, D. José Martorell Morro, del mismo.

Otro, D. Antonio García Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Cristo Valerón Alemán, del mismo.

Otro, D. Rafael Pérez Barreto, del mismo.

Otro, D. Luis Marrero Quintana, del mismo.

Otro, D. José Rivero López, del mismo.

Otro, D. José Atienza Mascaró, del mismo.

Otro, D. Manuel Delgado Pérez, del mismo.

Otro, D. Juan Flexas Ramis, del Grupo de Artillería A. A. Independiente I.

Otro, D. Cosme Salom Vidal, del mismo.

Otro, D. Gabriel Sampol Pericas, del mismo.

Otro, D. Julián Moratinos Palmer, del mismo.

Otro, D. Carmelo Pérez Viera, del Batallón de Maniobras del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Otro, D. Angel Carballal Peña, del Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13.

Otro, D. José Domínguez Requena, del Grupo Ligero Blindado de Caballería II.

Otro, D. Antonio Pérez Luengo, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Mario Arencibia Alamo, del mismo.

Otro, D. Pedro Borralló López, del mismo.

Otro, D. Juan de las Heras Cacho, del mismo.

Otro, D. Santiago de las Heras Cacho, del mismo.

Otro, D. Manuel Soto Seguí, del Hospital Militar del Generalísimo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Marcos Rincón Muga, del Hospital Militar de La Coruña.

Personal del C. A. S. E.

Maestro ajustador D. Ricardo Suárez Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Maestro armero D. Francisco Muñoz Calderón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Madrid, 18 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

En el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.—Cinco de mecánico ajustador de armas y una de mecánico automovilista montador electricista.

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación en el DIARIO OFICIAL de la presente Orden.

Madrid, 18 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Don Francisco Larrosa Arroyo, con residencia en Valladolid, a partir del día 12 de junio de 1963.

Don Jesús Arribas Sánchez. Fija su residencia en Avila, a partir del 14 de junio de 1963.

Madrid, 18 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Silvestre Berzosa, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61, con doña Trinidad Barrio Pérez.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada de Ingenieros D. Luciano Rodríguez de la Calle, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Sargento primero de Ingenieros don Clemente López Escarpa, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Sargento de Ingenieros D. Alberto Aguado Garrán, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963

Sargento de Ingenieros D. Matías Rivas Cuadrado, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Otro, D. Julio Gómez Dorado, del mismo.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Sargento de complemento de Ingenieros D. Eugenio Martínez Henche, reemplazo voluntario en Alcalá de Henares (Madrid), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. José Leoz Valencia, reemplazo voluntario en Guecho (Vizcaya), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962. (Rectifica Orden del 19 de junio de 1963, D. O. número 133.)

Brigada de complemento de Ingenieros D. José Gil Ormad, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Jesús Calzada Martínez, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Eliseo Abad Arlanzón, reemplazo voluntario en Santa Inés (Burgos), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. número 259), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al teniente coronel de Ingenieros (Es-

cala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás González Andrio, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), fijando su residencia en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 23 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 27 de mayo de 1963 falleció en Madrid el brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Navarrete de la Torre, en situación de reemplazo voluntario en dicha plaza, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Edades

Comprobado documentalmente que el brigada de complemento de Ingenieros D. Juan Antonio Sánchez Rollán, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en Madrid, nació el día 24 de julio de 1912, y no el 25 de agosto de 1912, como por error figura en su Hoja de Servicios, se le rectifica la fecha de su nacimiento en el sentido expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse en la documentación militar del interesado las anotaciones correspondientes para que figure en ella como fecha de nacimiento la de 24 de julio de 1912.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios.

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan.

RAMA DE ARMAMENTO

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963

Teniente coronel D. José Hilla Tuelo, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Eduardo Lechuga González, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Antonio Alonso Moreno, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Luis de Mico Casademut, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Fernando López-Pozas Creus, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Enrique López-Sors y López-Llanos, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de Toledo.

Otro, D. Alberto Villoslada Miñón, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Angel España Gómez, del Alto Estado Mayor, doce trienios, por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Fernando Fernández España y Vigil, de la Escuela Politécnica del Ejército, diez trienios, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. José Dorda Morgado, en la situación de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A., once trienios, por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Comandante D. Fernando Ribas Santandreu, de la Dirección General de Industria y Material, Polígono de Experiencias de Carabanchel, seis trienios, por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Nicolás Robles Ladrón de Cegama, de la Dirección General de la Guardia Civil, Parque Central de Armamento, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

RAMA DE CONSTRUCCION

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Coronel D. José Laguna Zabia, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Luis Gorozarri Puente, de la misma.

Otro, D. Jacinto Descarrega Pellve, de la misma.

Teniente coronel D. José Sánchez González, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, catorce trienios, por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Comandante D. Joaquín Rodríguez Monteverde, del Servicio Militar de Construcciones, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Vicente Ausín Martínez, de la Jefatura de Transportes del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Carlos Bordonado Lacambra, de la Escuela Politécnica del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Luis García Alos, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, seis trienios, por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Capitán D. José Cabanes Torrente, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, un trienio, por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, con antigüedad de 1 de marzo de 1960 y a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Al mismo, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Luis Pérez Robleda, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, con doña María de la Concepción Moral Esteban.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento

Capitán ayudante D. Antonio Chivite Arroyo, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Capitán auxiliar D. José Azeárate Sánchez, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista adm.

nistrativa como maestro de taller, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Carlos Reyna Sánchez-Tirado, de la Fábrica Nacional de La Marañosa, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como maestro de taller, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Rama de Construcción

Capitán ayudante D. Adolfo Blond González, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Alférez auxiliar D. Manuel Terol Serrano, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 febrero de 1963.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Por aplicación del artículo 4.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), cesa en su destino en la Comandancia de Obras de Canarias, provincia de Ifni (Sidi-Ifni), el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Gregorio Romero Espín, quedando a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTERVENCION

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 7 de mayo de 1963 (D. O. núm. 105), se destina, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar, al capitán interventor D. Antonio López Cediel, de la Intervención General del Ministerio del Ejército, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Edades

Comprobado documentalmente que el coronel médico (E. A.) del Cuerpo

de Sanidad Militar D. Manuel Espada Sánchez-Barbudo, en situación de disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, nació el día 10 de noviembre de 1899, y no en 10 de octubre del mismo año, como por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto de acuerdo con lo que dispone la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), debiendo verificarse la anotación correspondiente en la documentación del interesado.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Sueldos

Por hallarse comprendido en cuanto preceptúa el apartado e), artículo 4.º de la Ley de 17 de marzo de 1945 (D. O. núm. 65), se concede el sueldo de capitán al practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Amable Salas Gómez, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, debiendo percibirlo a partir de 1 de julio próximo.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección. (Nueva creación.) Una de practicante del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existente en la Dirección General de Mutilados.

Por tratarse de vacante de nueva creación, los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

Capitán veterinario (E. A.) D. Pedro Hernández Muñoz, de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Milit-

tar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Gaspar García Guzmán, del Servicio de plaza de Aranjuez, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros herradores forjadores del C. A. S. E. que a continuación se relacionan.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1963

Maestro herrador D. José Larrubia Núñez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Dionisio Pacheco Alvarez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Esperanza Cardona Riusech, al teniente veterinario (Escala activa) D. José Marcos Gullarte, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal de suboficiales especialistas herradores y maestros herradores forjadores del C. A. S. E., anunciada por Orden de 4 de junio de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 127), y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Yeguada Militar, Sección Destacada de Loro-Toki, el maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Manuel Rodríguez Romero, con disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Marchena (Sevilla).

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1963

Brigada especialista herrador don Diego Hidalgo del Río, disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Francisco Decalara Hurtado, del 2.º Depósito de Sementales (Jerez de la Frontera).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1963

Sargento especialista herrador don Virgilio Sánchez Martínez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Manuel Biosca Castillo, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Dos Hermanas (Sevilla).

Otro, D. Francisco Lacasta Latre, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Disponibles

A propuesta del Vicario General Castrense, pasa a la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Rubielos de Mora (Teruel), el comandante capellán D. Manuel Bádenas Padilla, con arreglo al artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), cesando en la que se encontraba por Orden de 7 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 278).

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior

Servicios religiosos

A propuesta del Vicario General Castrense y con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2.5.2 de la Orden de 6 de mayo de 1963 (D. O. núm. 104), se designa para atender los servicios religiosos del Campamento de la 5.ª Zo-

na de la I. P. S. («Los Rodeos», La Laguna-Tenerife), sin pérdida del destino de plantilla, al teniente capellán don José del Portillo Silvestre, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, debiendo ser pasaportado por la Autoridad Militar respectiva para que efectúe su incorporación al mismo con urgencia.

Madrid, 21 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O.» número 565), se confirma la concesión de los Distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos al jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Jesús Montes Martín, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio. Adición de dos barras rojas al Distintivo de Regulares de Infantería que posee.

Capitán de Infantería D. César López Cubas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Capitán auxiliar de Infantería don Fernando Zúñiga Vidaurra, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Teniente de Infantería D. Alvaro Pérez López, del mismo. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Otro, D. Mariano Alonso Baquer, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Otro, D. Antonio Valle Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Adición de dos barras rojas al Distintivo de Tiradores de Ifni que posee.

Otro, D. Evaristo de Arana Méndez Núñez, de la 13 Bandera Independiente de La Legión. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Teniente legionario D. Luis Bazaco Vaquero, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Brigada legionario D. Francisco Conesa Redón, de la 13 Bandera Independiente de La Legión. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Sargento legionario D. Pedro Doblas Burgos, de la misma. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Otro, D. Manuel Díaz Galán, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Otro, D. Vicente Teodoro Esteve, del mismo. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Otro, D. Pedro Marín Martínez, del

mismo. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Otro, D. Antonio del Aguila Martín, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Otro, D. Cándido Serrano Rodríguez, del mismo. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Otro, D. Marcial Rico Ortiz, del mismo. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Otro, D. Julián Camino Pérez, del mismo. Distintivo de La Legión, con adición de dos barras rojas y dos doradas al mismo.

Sargento de Caballería D. Joaquín Campos Molina, del mismo. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Madrid, 19 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. D. núm. 110) y Decreto de este Ministerio de 31 enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ SIN PENSION, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 1.º

Teniente coronel de Infantería don Juan Barrera Van de Walle, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Cruz de 2.ª clase.

Comandante interventor D. Cristóbal Méndez Fernández, de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes del Sector de Ifni. Cruz de 2.ª clase.

Capitán de Infantería D. Angel Hoyos Belesar, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase.

Capitán de Intendencia D. Enrique Aza Fernández, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Capitán médico D. Francisco Gea Ruiz, del Parque de Sanidad de la 9.ª Región Militar. Cruz de 1.ª clase.

Teniente de Infantería D. Luis Ureta Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Juan Cerezo Moreno, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Enrique Molinero Salinas, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Cándido García García, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Agustín Orozco y Martínez de Castage, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Enrique Sánchez Costa, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Enrique Usoz Sanz, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Jonaro Blanco Roibas, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Mariano Lafita Rueda, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Javier Donesteve Bordiu, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Juan Rama Raggio, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Gonzalo Burgos Moreno, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Teniente de Artillería D. Julio Si-güenza Mateo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Cayetano Valle Márquez, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Eugenio Trámbilin del Aguila, de la Agrupación de Automovilismo del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. José Conde Fernández Oлива, de los Servicios de Artillería del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Teniente de Caballería D. José Martínez Duque, del Tercio Sahariano don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Ignacio Ansaldo Bernardo de Quirós, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Domiciano de la Peña Pérez, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Juan Rodríguez Panero, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. José Sanz Usieto, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Teniente legionario D. José Sánchez Baena, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Teniente de Ingenieros D. Angel Navarro Pascual, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. José Sarras Martínez, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Teniente de Intendencia D. José Costas Laguna, de la Unidad de Intendencia del Sector de Ifni. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Martín Martín Heredero, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Luis González Herrero, de los Servicios de Artillería del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Teniente médico D. Jorge Perejoán Rouch, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Marcelo Cavia Domínguez, del Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Ramón Moral Beltrán, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Teniente capellán D. Julián Ruiz Navales, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase.

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Gregorio Romero Espín, de la Comandancia de Obras de Canarias. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Jaime Fernández Gudi, de la misma. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Antero Fuentes Iglesias, de la misma. Cruz de 1.ª clase.

Brigada legionario D. Mariano Cano Merino, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, José García Bellón, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Brigada de Intendencia D. Lucinio del Valle García, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Brigada especialista D. Enrique Martínez Carrasco, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Luis Sánchez Suárez, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Antonio Alamo Montesdeoca, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Emiliano Hurtado Hernández, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Serafín Cañas Herrán, de los Servicios de Artillería del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Francisco Landín Landín, del Tercio Sahariano, D. Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Sargento primero de Ingenieros don Buenaventura Elena Sánchez, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Sargento de Infantería D. Antonio Gómez Cárdenas, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Félix Fernández González, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Sargento legionario D. José Cruseles Roures, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Luis Galindo Millán, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel Hueta Villahilla, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Sargento de Artillería D. Dictino León Pérez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Sebastián Vega Dámaso, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Cruz de primera clase.

Practicante de tercera de Farmacia Militar D. Luis Jiménez Romo, de la Farmacia Militar de Ifni. Cruz de primera clase.

Sargento especialista D. Antonio Briongos Merino, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Luis López Gil, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Ángel Pérez Varilla, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Víctor López López, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Fernando Guerrero Tiscar, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Sargento de la Compañía de Mar del Sahara D. Martín Vázquez Lira, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

CRUZ DE LA CLASE QUE PARA CADA UNO SE CITA, PENSIONADA CON EL 10 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.º

Comandante interventor D. Emilio Nubla Secchi, de la Jefatura de Intervención de Canarias y Provincias

de Ifni y Sahara. Cruz de 2.ª clase, a partir de 1 de mayo de 1963.

Capitán de Infantería D. Carlos Celaya Barrio, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase, a partir de 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Ángel Hoyos Belesar, del mismo. Cruz de 1.ª clase, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Capitán legionario D. José Mazaira-Parada, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de abril de 1963.

Otro, D. Enrique Fernández Valerio, del mismo. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de junio de 1963.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Alejandro Pablos Villasana, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase, a partir de 1 de mayo de 1963.

Teniente de Infantería D. Joaquín Lázaro Abardía, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Alvaro Pérez López, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de octubre de 1962.

Otro, D. José López Hijos, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de abril de 1963.

Teniente de Artillería D. Ricardo Serrano González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Enrique Barrera Entrambasaguas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Juan Meléndez Jiménez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de junio de 1963.

Teniente de Caballería D. Jesús Valencia Ces, de la misma. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de febrero de 1963.

Brigada especialista D. Antonio Alamo Montesdeoca, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Luis Sánchez Suárez, del mismo. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de marzo de 1963.

Sargento de Infantería D. Antonio Gómez Cárdenas, del mismo. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Emilio Guirado Lara, del mismo. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de enero de 1963.

Otro, D. Leovigildo Fernández Gómez, del mismo. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Félix Fernández González, del mismo. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento legionario D. Mariano Bogalet Port, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de febrero de 1963.

Sargento de Artillería D. Domingo Verde Rodríguez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de abril de 1963.

Sargento de Intendencia D. Jesús González Jiménez, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de noviembre de 1962.

Sargento especialista D. Antonio Flores Almagro, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de abril de 1963.

Otro, D. Pedro Cruz Ramírez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Alberto Grela Rodríguez, del mismo. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Inocencio Galván Barreto, del mismo. Cruz de 1.ª clase, a partir de 1 de abril de 1963.

Otro, D. Juan Rincón Barceló, del mismo. Cruz de 1.ª clase a partir de 1 de febrero de 1963.

PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Capitán veterinario D. Pedro Berrocal Batalla, del Equipo Veterinario del Sahara. A partir de 1 de junio de 1963, aneja a la cruz concedida por Orden de 14 de julio de 1961 (D. O. número 163).

Brigada especialista D. Silviano Sánchez Martín, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. A partir de 1 de marzo de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 2 de enero de 1963 (D. O. núm. 10).

Sargento de Infantería D. Juan de Dios Mari Bueno, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. A partir de 1 de abril de 1963, aneja a la cruz concedida por Orden de 26 de mayo de 1961 (D. O. núm. 125).

Sargento legionario D. José Alarcón Arnáu, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión. A partir de 1 de marzo de 1963, aneja a la cruz concedida por Orden de 8 de febrero de 1962 (D. O. núm. 34).

Otro, D. Juan Ballesteros Santiago, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. A partir de 1 de febrero de 1963, aneja a la cruz concedida por Orden de 4 de agosto de 1961 (D. O. núm. 177).

Otro, D. Máximo Buenache Castilla, del mismo. A partir de 1 de mayo de 1963, aneja a la cruz concedida por Orden de 30 de junio de 1961 (D. O. núm. 149).

PENSION DEL 40 POR 100 DEL SUELDO DEL EMPLEO QUE PARA CADA UNO SE INDICA, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE SEÑALAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE IGUALMENTE SE CITAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO E) DEL ARTICULO 1.º

Teniente topógrafo D. Anselmo Rafael de Lamoga, de la Comisión Geográfica núm. 7. A partir de 1 de enero de 1960, aneja a la cruz concedida

por Orden de 8 de febrero de 1963 (D. O. núm. 36), del sueldo del empleo de brigada.

Otro, D. Eusebio Arroyave Maseda, de la misma. A partir de 1 de enero de 1960, aneja a la cruz concedida por Orden de 2 de enero de 1963 (D. O. núm. 10), del sueldo de su empleo.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Rojas Rojas, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. A partir de 1 de abril de 1961, aneja a la cruz concedida por Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 98) del sueldo de su empleo.

Madrid, 19 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal de Tropa que se cita:

Cabo primero de la Guardia Civil José Barrete Fernández, de la 211 Comandancia. Herido el día 11 de noviembre de 1961. Debe percibir la pensión de 828 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Cabo de Infantería Francisco Serra Herrera, con residencia en la plaza de Barcelona. Herido el día 18 de mayo de 1962 cuando pertenecía al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Debe percibir la pensión de 1.056 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Soldado de Infantería Germán Ortega Ortega, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín número 32. Herido el día 26 de noviembre de 1962. Debe percibir la pensión de 432 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Por el Gobernador militar del lugar de residencia del personal licenciado se dará traslado a éste de la presente Orden.

Madrid, 19 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 983 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a los tenientes del Ejército que se relacionan.

Dirección General de la Guardia Civil



Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido el

día 17 del mes actual, el teniente coronel de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Pérez Pardina, que se hallaba a las órdenes de dicha Autoridad.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Cabos primeros

Adolfo Sánchez Martín-Mora, de la 103 Comandancia.

Fortunato Merino Barragán, de la 110 Comandancia.

Guardias segundos

José Jiménez de Miguel, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Lesmes Gil Adanero, de la 301 Comandancia.

José Bernad Cadelo, de la misma.

Anastasio Prieta García, de la 111.

Ruperto García Contreras, de la 120.

Manuel Caracuel Jiménez, de la 231.

José Aguilar Ramírez, de la 232.

Pedro Barberán, Santacruz, de la 233 Comandancia.

Francisco López Montalvo, de la 134 Comandancia.

José Nicolás Romero, de la 237.

Joaquín Tarifa Muñoz, de la misma.

Donato Rodríguez Gómez, de la 241.

Marcelo Pérez Villán, de la 142.

Jesús Vicente Jorge, de la 143.

Octavio Hernández Vicente, de la misma.

Luis Amescúa Foronda, de la 243.

Juan Tur Torres, de la 144.

Anastasio Sánchez González, de la 244 Comandancia.

Perfecto Ron Cuña, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Guardias alumnos

Juan Quero García, de la Academia Regional (Comandancia Móvil de Sevilla).

Fernando Montero Ramos, de la 1.ª Academia Regional.

Luis Romero Fernández, de la 3.ª Academia Regional.

Rafael Bretón Rico, de la misma.

José Rodríguez Mesa, de la misma.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Causa baja en la Guardia Civil en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardias segundos

Antonio de Dios Ríos, de la 105 Comandancia, el día 17.

Julián Navó Gazapo, de la 110 Comandancia, el día 25.

Gerardo Ramiro García, de la 211 Comandancia, el día 21.

Rafael Serrano García, de la 221 Comandancia, el día 25.

Robustiano Trujillo Villardefrancos, de la 139 Comandancia, el día 6.

José Rabuñal Miguez, de la 140 Comandancia, el día 25.

Carlos Pérez Vivar, de la 241 Comandancia, el día 18.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficial de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Comandante D. Juan Félix Martínez López, de la Plana Mayor del 4.º Tercio, con la de 18 de junio de 1963, quedando afecto para documentación y haberes al indicado Tercio.

Capitán D. Antonio Díaz-Valero Martínez, de la 243 Comandancia, con la de 24 de mayo de 1963, colocándose en la Escala a continuación de don Joaquín Velasco Calvo, quedando efecto para documentación y haberes al 43 Tercio.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 18 de junio de 1963, al capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Monedero Ruiz, de la 205 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 5.º Tercio.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), amplificada por la núm. 142, de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1963

Capitán D. Gregorio Pérez Gil. Del 3.º Tercio, con antigüedad de 28 de marzo de 1960.

AUMENTO DE PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1963

Teniente D. Frutos García Martín. Del 43 Tercio, con antigüedad de 19 de marzo de 1961.

A partir de 1 de julio de 1963

Teniente D. José Corzo Falcó. Del Tercio Móvil, con antigüedad de 10 de junio de 1963.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961 de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1963

Brigada D. Francisco Crespo Martínez, del 21 Tercio, con la antigüedad de 1 de octubre de 1961.

Sargento D. Juan Hernández Rodríguez, del 22, con la de 12 de marzo de 1958.

Otro, D. Mauro Tigero García, del 33, con la de 7 de mayo de 1959.

Otro, D. Joaquín Margalejo Albi, del 34, con la de 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Miguel Ortega Rodelgo, del 36, con la de 17 de febrero 1962.

A partir de 1 de abril de 1963

Sargento D. Andrés Calatayud Adad, del 1.º Tercio, con la antigüedad de 1 de abril de 1963.

Otro, D. Higinio Montejo Ruiz, del mismo, con la de 29 de marzo 1963.

Otro, D. Serafín Moreno Gómez, del mismo, con la de 28 de enero 1963.

Otro, D. Urbano Ferrero Fernández, del 31, con la de 2 de mayo de 1959.

A partir de 1 de mayo de 1963

Sargento D. José Chacón Martín, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 4 de mayo de 1960.

Otro, D. Arcadio Rivero Gents, del mismo, con la de 30 de junio 1962.

Otro, D. Francisco Rueda Vilches, del mismo, con la de 30 de junio 1960.

Otro, D. Enrique Jiménez Rey, del

mismo, con la de 31 de octubre 1960.

Otro, D. Natalio Mejías Ramírez, del mismo, con la de 13 octubre 1962.

Otro, D. José Serrano Meca, del 1.º Tercio, con la de 18 noviembre 1962.

Otro, D. Nazario Rodríguez Cansaco, del mismo, con la de 8 de abril de 1963.

Otro, D. Pablo Mielgo Montero, del mismo, con la de 10 de abril de 1963.

Otro, D. Manuel Sánchez Martín, del 4.º, con la de 26 de marzo 1959.

Otro, D. Manuel Espigares Martínez, del 5.º, con la de 5 de febrero de 1962.

Otro, D. Luis Lorente Jiménez, del mismo, con la de 23 de mayo 1962.

Otro, D. Diego Trigo Leal, del 6.º con la de 15 de agosto de 1959.

Otro, D. Clamades García Alonso, del 31, con la de 6 de abril 1963.

Otro, D. Francisco de Arcos Barrios, del mismo, con la de 16 de mayo de 1962.

Otro, D. Jesús Corrales Hernández, del mismo, con la de 7 de julio 1958.

Otro, D. Rufino Serrano Cordero, del mismo, con la de 3 de abril 1963.

Otro, D. Bernardo Travieso Quintairo, del 24, con la de 3 de abril de 1963.

Otro, D. José Ramalleira Codordid, del 33, con la de 26 septiembre 1959.

Otro, D. Rafael García Contreras, del 36, con la de 5 de enero de 1959.

Otro, D. Miguel Rengel Flores, del 38, con la de 21 de octubre de 1958.

Otro, D. José Rodríguez Troncoso, del 39, con la de 6 de julio de 1958.

A partir de 1 de junio de 1963

Brigada D. Antonio Alenda Sabuco, del 35 Tercio, con la antigüedad de 1 de octubre de 1961.

Sargento D. Antonio Gragera Martínez, del Tercio Móvil, con la de 26 de enero de 1960.

Otro, D. Jesús Elvira García, del 3.º Tercio, con la de 12 de mayo de 1961.

Otro, D. José del Moral Franco, del 5.º, con la de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Andrés García Vidal, del 12, con la de 28 de noviembre 1958.

Otro, D. Valentín Vadillo Peña, del 31, con la de 4 de febrero de 1962.

Otro, D. Juan Herreros Valera, del 35, con la de 24 de noviembre de 1959.

Otro, D. Juvenal Villafañe García, del 42, con la de 18 septiembre 1958.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1963

Sargento D. Daniel Domínguez Becerra (hoy retirado), del Tercio Móvil, con la antigüedad de 13 de abril de 1958.

Otro, D. Peregrín Pascual Delgado, del 24 Tercio, con la de 1 agosto 1961.

Otro, D. Fernando Santa Cruz Velasco (hoy retirado), del 33, con la de 29 de junio de 1961.

A partir de 1 de marzo de 1963

Sargento D. Ignacio García Pascual, del 1.º Tercio, con la antigüedad de 17 de febrero de 1963.

Otro, D. Salvador Cerván Solé, del 32, con la de 29 de febrero de 1961.

Otro, D. Juan Cano Martín, del 36, con la de 5 de mayo de 1961.

Otro, D. Julián Moreno de Pedro, del 37, con la de 26 de enero de 1961.

A partir de 1 de abril de 1963

Sargento D. Justo Bono García, del 1.º Tercio, con la antigüedad de 13 de abril de 1962.

Otro, D. Juan Escudero Poveda, del 36, con la de 21 de febrero de 1963.

Otro, D. Miguel Luna Gutiérrez, del 38, con la de 26 de febrero de 1960.

Otro, D. Francisco Camacho Benítez, del mismo, con la de 8 noviembre de 1961.

A partir de 1 de mayo de 1963

Brigada D. Antonio Martínez Fernández (hoy retirado) del 24 Tercio, con la antigüedad de 22 de marzo de 1960.

Sargento D. León Machota Nieto, del Tercio Móvil, con la de 22 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan Canete Álvarez, del mismo, con la de 19 de agosto 1960.

Otro, D. Eduardo Tesorero Nieto (hoy retirado), del mismo, con la de 15 de marzo de 1961.

Otro, D. Andrés Revilla Lozano, del mismo, con la de 9 diciembre 1960.

Otro, D. Eugenio Vilar Montero, del mismo, con la de 2 de agosto 1962.

Otro, D. Francisco Jimeno Martín, del mismo, con la de 20 de abril 1960.

Otro, D. Gregorio Muñoz Sastre, del 1.º Tercio, con la de 24 de enero de 1961.

Otro, D. Magdaleno González Gutiérrez, del mismo (hoy retirado) con la de 3 de noviembre de 1958.

Otro, D. Indalecio Rodríguez Méndez, del mismo, con la de 10 de julio de 1961.

Otro, D. Isidro Bajo Corredera, del mismo (hoy retirado), con la de 15 de julio de 1958.

Otro, D. Felipe Pascual Pascual, del 2.º, con la de 13 de julio de 1961.

Otro, D. Antonio Romero Gallardo, del 6.º, con la de 1 de octubre 1960.

Otro, D. Valeriano Contador Hipólito, del mismo con la de 8 de junio de 1962.

Otro, D. Segundo Moreno Bejarano, del mismo, con la de 2 de mayo 1961.

Otro, D. Antonio Pacheco Ventura, del mismo, con la de 26 de marzo de 1962.

Otro, D. Joaquín Campa Huerta, del 8.º, con la de 4 de junio de 1958.

Otro, D. Gregorio Redondo García, del mismo, con la de 15 de mayo de 1962.

Otro, D. Cruz Labarta Jiménez (hoy retirado), del 11, con la de 5 de enero de 1962.

Otro, D. Manuel Corella Jorcano, del mismo, con la de 11 noviembre de 1960.

Otro, D. Alfredo Fernández Rodríguez, del 12, con la de 23 julio 1960.

Otro, D. Antonio Evora Martín, del mismo, con la de 14 agosto de 1958.

Otro, D. Miguel Molero Dávalos, del mismo, con la de 20 octubre de 1960.

Otro, D. Francisco Hernández Arad-

jo, del 21, con la de 17 noviembre de 1959.

Otro, D. Diego Pino Casco, del 22, con la de 12 de marzo de 1960.

Otro, D. José González Arias, del 24, con la de 24 de mayo de 1962.

Otro, D. Manuel Castillo Guirado, del 36, con la de 29 septiembre 1962.

Otro, D. Raúl González Estévez, del mismo, con la de 14 enero de 1961.

Otro, D. Manuel Veleiro Novoa, del 39, con la de 15 noviembre de 1961.

Otro, D. Jesús Soto Muruaes, del 40, con la de 7 enero de 1959.

Otro, D. Esteban Garrido de la Mata, del 43 Tercio, (hoy retirado), con la de 15 de julio de 1961.

Otro, D. Jesús Blázquez González, del mismo, con la de 21 de diciembre de 1959.

Otro, D. Guillermo Moreno Carbal, del 44, con la de 21 diciembre de 1958.

A partir de 1 de junio de 1963

Sargento D. Pascual Asenjo de Dios, del 8.º Tercio, con la antigüedad de 24 de diciembre de 1961.

Otro, D. Serafín Robles Díaz, del 20 (hoy retirado), con la de 2 de junio de 1959.

Otro, D. Faustino Blanco de Lamo, del 32, con la de 1 febrero de 1963.

Otro, D. José Saumartin Saura, del 34, con la de 3 de marzo de 1963.

Otro, D. Mariano García Martín, del 36, con la de 6 de abril de 1962.

Otro, D. Dalmiro Chapinal Pérez, del 39, con la de 14 de agosto 1962.

Otro, D. Manuel Candal Recouso, del mismo, con la de 14 de diciembre de 1962.

Otro, D. José González Pérez, del 41, con la de 27 de mayo de 1961.

Otro, D. Acacio Fernández Villaroel, del 42, con la de 20 julio 1960

Otro, D. Florencio Pedraz López, de la Agrupación de Destinos, con la de 14 marzo de 1961.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1963

Brigada D. Evaristo Moreno Holgueras, del 43 Tercio, con la antigüedad de 11 de junio de 1961.

A partir de 1 de abril de 1963

Sargento D. Eladio Bravo Díaz, del Primer Tercio, con la antigüedad de 30 agosto de 1962.

Otro, D. Juan Hernández Rodríguez, del 22, con la de 12 marzo de 1963.

A partir de 1 de mayo de 1963

Brigada D. Tomás Alonso Rodríguez, del 1.º Tercio, con la antigüedad de 26 abril de 1963.

Otro, D. Luis Muñoz González, del 5.º, con la de 30 septiembre de 1962.

Sargento D. Jerónimo Díaz Novoa, del 1.º, con la de 4 abril de 1963.

Otro, D. Antonio García Sanz, del 8.º, con la de 30 de abril de 1963.

Otro, D. Jesús Salvado Castro, del 40, con la de 13 abril de 1963.

A partir de 1 de junio de 1963

Sargento primero D. Jesús Baliñas Miramontes, del 40 Tercio, con la antigüedad de 14 de mayo de 1963.

Sargento D. Juan Pérez Lara, del Tercio Móvil, con la de 15 de noviembre de 1962.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1963

Subteniente D. Hipólito Alberca Durán, del 34 Tercio, con la antigüedad de 14 junio de 1961.

Otro, D. Angel Freire Teso, del 35, con la de 22 de octubre de 1959.

A partir de 1 de mayo de 1963

Sargento D. Juan Garrido Garrido, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 22 de diciembre de 1962.

Otro, D. José Alférez Gómez, del 5.º Tercio, con la de 14 octubre de 1962.

Otro, D. Miguel Molina Gómez, del 20 (hoy retirado), con la de 6 de enero de 1963.

Otro, D. Daniel Uruñuelas Hervias, del 24, con la de 11 de enero de 1963.

Otro, D. Isaias Gómez Manzanedo, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe (hoy retirado), con la de 21 de abril de 1963.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1963

Subteniente D. Ernesto Bravo García, del 36 Tercio, con la antigüedad de 16 de julio de 1960.

Brigada D. Patricio Sierra Sierra, del 21, con la de 29 de enero de 1963.

Otro, D. Juan Martínez López Antón, del 35, con la de 24 enero de 1963.

A partir de 1 de marzo de 1963

Subteniente D. Julio Cebrián Rodríguez, del 7.º Tercio, con la antigüedad de 23 de mayo de 1962.

A partir de 1 de abril de 1963

Subteniente D. Manuel Rodríguez López Fernández, del 37 Tercio, con la antigüedad de 1 de abril de 1961.

A partir de 1 de mayo de 1963

Brigada D. Antonio García García Sánchez, del 41 Tercio, con la antigüedad de 29 de abril de 1963.

Sargento D. Antonio López Baena, del 5.º (hoy retirado), con la de 29 marzo de 1961.

Otro, D. Valero Soler Tremps, del 32, con la de 14 de abril de 1963.

A partir de 1 de junio de 1963

Subteniente D. Antonio Henmoso Gómez, del 21 Tercio, con la antigüedad de 7 de mayo de 1963.

Otro, D. Gregorio Monzón Bullido, del 40, con la de 9 de mayo de 1963.

Brigada, D. Primitivo Morla Ca-

chón, del 8.º, con la de 12 de julio de 1962.

Otro, D. José Beltrán Rodríguez, del 21, con la de 17 de mayo de 1963.

Otro, D. Salvador Valverde Sabio, del 34, con la de 21 de mayo de 1963.

Otro, D. José Ibáñez Marín, del 36, con la de 16 de mayo de 1963.

Sargento D. Casto Royo Carretero, del 32, con la de 9 de mayo de 1963.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), y por tener efectuado el Curso de Perfeccionamiento Ecuestre y hallarse en posesión del Título de profesor de Educación Física, se destina a la Comandancia Móvil de la Guardia Civil de Madrid, al capitán de dicho Cuerpo D. Pablo Monge Minguillón, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Germán Arto Vélez, de la 140 Comandancia, a la 109.

Don Agustín Santana Toledo, de la 136 Comandancia, a la 212.

Don Juan Linares Guillén, de la 204 Comandancia, a la 220.

Don Fermín Cortés Estepa, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 233 Comandancia.

Don Antonio Rosado Sánchez, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Rufino Diéguez Rodríguez, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Bartolomé Gili Carrió, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la 244.

Sargento primero

Don Gabriel Gallego Gallego, de la 105 Comandancia, a la 301.

Sargentos

Don Antonio Durán Ramos, de la 321 Comandancia, a la 106.

Don Ricardo Miguélez Rozas, de la 143 Comandancia, a la 106.

Don Antonio Sánchez y Sánchez Rodríguez, de la 106 Comandancia, a la 207.

Don José Aguayo Martín, de la 123 Comandancia, a la 110.

Don Antonio Miralles Bernal, de la 233 Comandancia, a la 211.

Don Julián Fernández Ponz, de la 223 Comandancia, a la 211.

Don Antonio Evora Martín, de la 237 Comandancia, a la 112.

Don Valentín Motos Guillén, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Doroteo Gamón Alonso, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Juan Caballero Navarro, de la 204 Comandancia, a la 105.

Don Félix Morata Sanz, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 204.

Don Antonio Pacheco Ventura, de la 237 Comandancia, a la 106.

Don Antonio Romero Cerezo, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 43 Tercio, a la 143 Comandancia.

FORZOSOS

Brigadas

Don Félix Carpallo Abadía, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 204.

Don Amador Pordomingo Sánchez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 123 Comandancia.

Don Cándido Ferreira de la Torre, de agregado para el servicio en la 2.ª Academia Regional, a la 234 Comandancia.

Don Juan Barrios Martel, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 234 Comandancia.

Don Godofredo Méndez Jiménez, de agregado para el servicio en la 1.ª Academia Regional, a la 136 Comandancia.

Don Luis Domínguez Bartolomé, de disponible en la 3.ª Zona, a la 140 Comandancia.

Don Benigno Rodríguez Sánchez, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 143.

Don Bibiano García García, de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la 204.

Don José Rodríguez Pérez, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la misma. (Como jefe de Destacamento de Automovilismo.)

Don Mariano Gómez Liñán, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la misma. (Destacamento de Tráfico de Bilbao.)

Don Regimio Traperó González, de agregado para el servicio en la Academia Especial, a la misma. (Como jefe Destacamento de Automovilismo.)

Sargentos

Don José Fernández Soler, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 234.

Don Tomás García Ceña, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la 131.

Don Félix Muñoz Muñoz, de agregado para el servicio en la Plana Ma-

yor del 43 Tercio, a la 131 Comandancia.

Don Aurelio Aguirre del Pozo, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 233.

Don Antonio Moreno Lozano, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 234 Comandancia.

Don Adelio Benito Gallego, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 135.

Don Hilario Egea Guijarro, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 135.

Don Miguel Moreno Zúñiga, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 136.

Don José Muñoz Díaz, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 5.º Tercio, a la 237 Comandancia.

Don José López Martín, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la 237.

Don Antonio Aguilar Ruiz, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 237.

Don Rafael Vilches Marmol, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la 337.

Don Severino Sandes Rial, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 143.

Don Agustín Barreira Fernández, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 232.

Don Bonifacio Orive Castresana, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 233.

Don Indalecio Antón Fernández, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 123.

Don José Casanova Cravioto, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 321 Comandancia.

Don Juan Romero Carrasco, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 237.

Don Rafael Valero Doncel, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 237.

Don Andrés Calderón Salas, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la misma. (Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico.)

Don Angel Felipe Ramos, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la misma. (Como mecánico de Radio.)

Don Félix Foronda Martínez, de agregado para el servicio en la 123 Comandancia, a la misma. (Como jefe Destacamento de Automovilismo.)

Don Juan Fernández Prieto, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 232.

Don Vicente Torres Cuéllar, de disponible en la 1.ª Zona, a la 237 Comandancia.

Don Jesús Valencia Vaquero, de disponible en la 2.ª Zona, a la 124 Comandancia. (Destacamento de Tráfico de Figueras, afecto administrativamente al 31 Tercio.)

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 24 del anterior

(D. O. núm. 121), para cubrir una vacante de sargento de la Guardia Civil, auxiliar de instrucción, existente en la 3.ª Academia Regional de dicho Cuerpo, se destina al del mencionado empleo D. Antonio Elvira Murillo, actualmente en la 135 Comandancia.

Madrid, 17 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de teniente de la Guardia Civil, Escala única, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en la que se encontraba por Orden de 21 de marzo de 1963 (D. O. núm. 71), el sargento primero de la Guardia Civil D. Juan Gárate Aguerri Saralegui, afecto al 37 Tercio, pasando a la de disponible en la 1.ª Zona de dicho Cuerpo, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67), continuando afecto al indicado Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, el sargento de la Guardia Civil D. Vicente Santos Malllos, de la 238 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSO

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia 2.º de la Guardia Civil Blas Castillo Gallego, con destino en el 3.º Tercio, solicitando le sea recti-

ficada la fecha de su nacimiento de 7 de junio de 1913, que consta en su documentación militar por la de 7 de junio de 1914; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de

23 de septiembre de 1948 «C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.
Madrid, 20 de junio de 1963.

MARTÍN ALONSÓ

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo último, para proveer cuatro plazas de adjuntos de segunda, vacantes en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ampliar el número de plazas vacantes en dos más y designar para cubrir las a los tenientes que a continuación se ex-

presan: Del Arma de Caballería, Escala activa, D. José Lobo García; de la de Infantería, Escala activa, don Agustín Delgado Ferreira, D. Miguel Quesada Gómez y D. Aurelio Pastor Pérez; del Cuerpo de Oficinas Militares, D. Francisco Prados Díaz, y de Infantería, Escala auxiliar, don Juan José Guijarro Orellana, en cuyos cargos percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando el teniente citado en último término en el des-

tino que venía desempeñando en el Gobierno General de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 149, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA**

Hasta las once horas del día 17 de julio se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta de este Hospital, de artículos de consumo diario, bacalao, carne, dulces, gallinas, huevos, jamón en pieza, leche, mantequilla, pescados, tocino, verduras, vino, etc., para las atenciones de este Establecimiento durante el mes de agosto próximo.

La documentación y condiciones pueden verse en el tablón de anuncios, no siendo admitidas las que no vengan debidamente documentadas.

El importe del presente anuncio será a prorrateo entre los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de junio de 1963.

Núm. 597

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DE LA ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUMERO 45

Necesitando adquirir una máquina de escribir, admítense ofertas en esta Mayoría hasta las once horas del día 8 de julio, donde se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales.

El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Lugo, 25 de junio de 1963.

Núm. 599

P. 1-1

SALA AVANZADA DEL HOSPITAL MILITAR DE LAS PALMAS (AAIUN)**Anuncio**

Hasta las doce horas del día 2 del mes de julio se admiten ofertas para adquisición, por concierto directo con concurrencia de licitadores, de víveres y artículos para las necesidades de esta Sala.

Informes en la Administración.

Anuncio por cuenta adjudicatarios.

Aaiun, 18 de junio de 1963.

Núm. 598

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS**A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»**

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen emitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA" del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados,
aprobados por la Superioridad.

Hojas de Servicios.

	Pesetas
Hoja de servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,30
Pliego suelto	0,90
Hoja anual	0,90
Ficha	1,80
Copia Ficha	1,80
Cubierta	0,90

Reglamentos.

Programa Academia General Militar	12,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 48.	5,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	10,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	6,00
Programa Academia de Farmacia	3,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Normas para el uso y empleo de la Cartera Militar de Identidad	5,00

Varios.

Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio de Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Justificante de revista	1,50
Certificados médicos	1,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.